



**ALIANZA POLÍTICA
"RENACE"**

PRESENTAN:

PLAN DE GOBIERNO DEL CANTÓN CAYAMBE
DIGNIDAD QUE ASPIRAN: CONCEJALES RURALES

CANDIDATOS:

CANDIDATOS PRINCIPALES	CANDIDATOS SUPLENTE
1° Imbago Lanchimba Segundo Matías	1° Quinatoa Tutillo Gloria Verónica
2° Flores Cando Silvia Cristina	2° Andrango Acero Ricardo Elías
3° Cuaran Pantoja Juan Carlos	3° Ramirez Toapanta Maritza Alexandra

JURISDICCIÓN TERRITORIAL: CANTÓN CAYAMBE

PERÍODO DE PLANIFICACIÓN: CUATRIENIO

2023 – 2027

PLAN DE DESARROLLO CANTONAL

INTRODUCCIÓN.

Con base al ordenamiento jurídico que establece la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el diagnóstico situacional del Cantón, la Alianza Política "Renace" establece los ejes generales del Plan de Desarrollo Cantonal; plan que servirá como elemento de dirección para la planificación en el periodo 2023 – 2027, y que derivará en los otros planes, proyectos y políticas públicas que han de construirse con la activa participación de los actores sociales.

la Alianza Política "Renace" es una Coalición política que nace de la adhesión de militantes del Partido Político Unidad Popular lista "2", Partido Político Avanza lista "8", Partido Político Socialista Ecuatoriano lista "17", como una necesidad de ir construyendo un cantón de desarrollo, con equidad, incluyente, participativo y justo.

Para alcanzar los objetivos, la Alianza Política "Renace", participa en los procesos para la elección de representantes y miembros del GAD Municipal y los Gads Parroquiales del cantón Cayambe. Por lo tanto, el presente Plan sirve como guía de acción, para los representantes en esas instancias del poder cantonal.

SOPORTE Y ARGUMENTACIÓN LEGAL

Articulados del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

COOTAD. Art. 53. Naturaleza jurídica. "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de Participación Ciudadana, Legislación y fiscalización (Concejo Municipal) y la Ejecutiva" –representada por el Alcalde o Alcaldesa.

Art. 56.- Concejo municipal.- El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección de los concejales o concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley.

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas.- Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;

- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

CAPÍTULO I.

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO

1.1. Características generales del cantón.



1.1.1. Ubicación Geográfica del Área de Estudio.

El cantón Cayambe se ubica al noroeste de la provincia de Pichincha, siendo el segundo cantón más poblado después de Quito, con una superficie de 1199.68 km², actualmente se encuentra conformada por ocho parroquias: dos urbanas y seis rurales, teniendo a Cayambe como la cabecera cantonal, en la cual se encuentra gran parte de la población total (PDOT GADIP Cayambe, 2015).

1.1.2. Límites.

El cantón Cayambe limita al norte con la provincia de Imbabura; al sur, con la provincia de El Napo; al este, con la provincia de Sucumbíos y finalmente al oeste, con los cantones Pedro Moncayo y el Distrito Metropolitano de Quito (PDOT GADIP Cayambe, 2015).

1.1.3. División Político-Administrativa.

El cantón se divide en dos parroquias urbanas como: (Cayambe y Juan Montalvo) y seis parroquias rurales: (Ascázubi, Santa Rosa de Cusubamba, Otón, Cangahua, San José de Ayora, y Olmedo) que son representadas por los Gobiernos Parroquiales, Sin embargo, para fines del Censo realizado en el 2010 se consideró a las parroquias urbanas en un solo bloque, esta información se encuentra en fuentes como el Sistema Nacional de Información, el Gobierno de la Provincia de Pichincha y SENPLADES.

Según el INEC, los datos estadísticos obtenidos consideran a la parroquia San José de Ayora, Cayambe y Juan Montalvo como una sola unidad territorial llamada parroquia Cayambe, el cual fue usado para el presente estudio.

1.1.4. Población.

Por diversas razones, la población de Cayambe ha dejado de ser eminentemente rural; hoy, el 60% de su población residen en la zona urbana y el 40% en la zona rural.

En demografía, la población es determinante para conocer el número de personas que vive en un lugar y momento específico. Se determinó que existe una mayor concentración de población en las parroquias de Cayambe con 50829 habitantes y Cangahua con 16231 habitantes, distribuidas en 38.36% de hombres y 39.81% de mujeres como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 1. Población según el sexo

PARROQUIAS	Hombres	Hombres%	Mujeres	Mujeres %	TOTAL	TOTAL%.
CAYAMBE	24989	29.13	25840	30.12	50829	59.24
ASCAZUBI	2499	2.91	2551	2.97	5050	5.89
CANGAHUA	7920	9.23	8311	9.69	16231	18.92
OLMEDO (PESILLO)	3162	3.69	3610	4.21	6772	7.89
OTON	1357	1.58	1409	1.64	2766	3.22
SANTA ROSA DE CUZUBAMBA	2040	2.38	2107	2.46	4147	4.83
TOTAL	41967	48.92	43828	51.08	85795	100.00

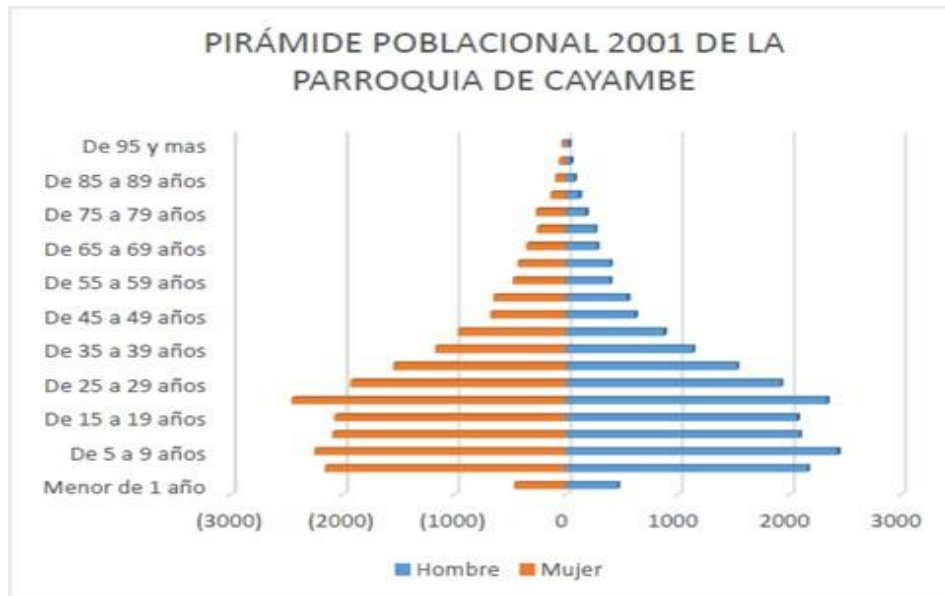
Elaborado por: J. Ullaguari FUENTE: INEC, (2010).

1.1.4.1. Estructura de población por grupos de edad.

Se puede evidenciar que la población de la parroquia de Cayambe ha cambiado desde el 2001 pasando de ser una pirámide de tipo estacionaria como se observa en el gráfico, es decir que la natalidad y mortalidad se mantienen sin variaciones significativas, donde en la población de mayor número se encuentran personas entre los 15 y 29 años, debido a la llegada de inmigrantes, pasando a ser en el 2010 a tipo progresiva, es decir con una natalidad alta y mortalidad progresiva según la edad, lo que indica una población joven con perspectivas de crecimiento.

En el caso de Cangahua no ha tenido un cambio entre los años 2001 y 2010, ya que se tiene una pirámide de tipo progresiva que se ha mantenido entre este periodo de tiempo, debido a una alta tasa de mortalidad y a una natalidad alta y descontrolada.

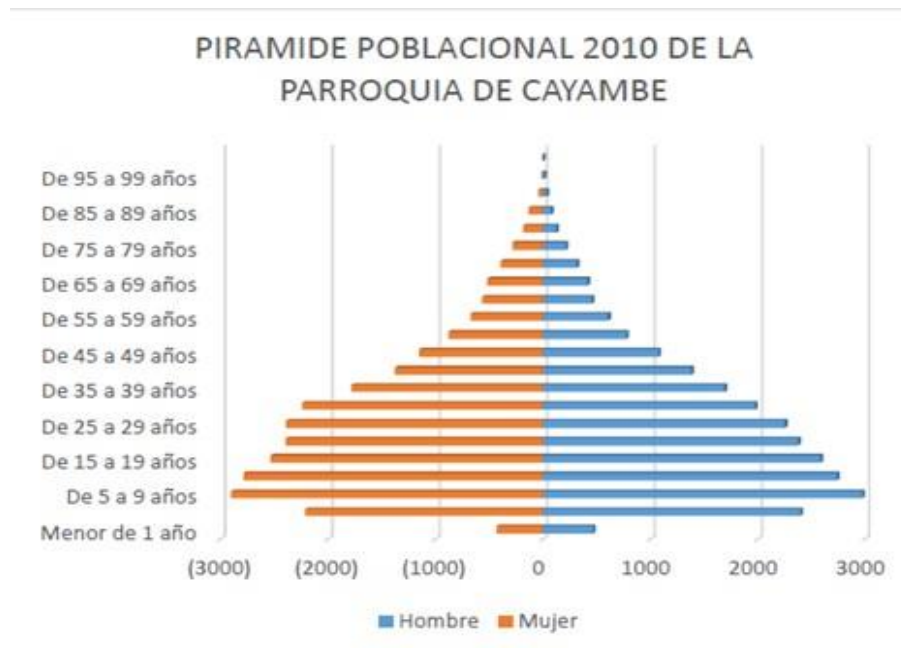
Pirámide poblacional parroquia de Cayambe 2001



Elaborado: J. Ullaguari

Fuente: INEC, (2001)

Pirámide poblacional parroquia de Cayambe 2010



Elaborado: J. Ullaguari

Fuente: INEC, (2010)

1.1.5. Establecimientos educativos.

La infraestructura del cantón Cayambe cuenta con alrededor 119 establecimientos educativos, distribuidos en: 96 fiscales, 1 municipal y 22 particulares. Cabe recalcar que existe una distribución parcialmente equilibrada de establecimientos, tanto en zonas urbanas con el 49,6%, como rurales con el 50,4%. Del total el 98,35% de dichos establecimientos son pluridocentes (PDOT GADIP Cayambe, 2015).

1.1.5.1. Nivel de instrucción.

El nivel de instrucción, siendo el grado más elevado de estudios de una persona ha presentado varios cambios entre el 2001 al 2010 en la parroquia de Cayambe y Cangahua, con un aumento en la educación en el nivel secundario, superior y postgrado, también se observó que en el caso de alfabetización se produjo un cambio entre los años 2001 al 2010.

Tabla de nivel de instrucción en las parroquias de Cayambe y Cangahua

Nivel de instrucción	Censo	Cayambe	Cangahua	Cayambe %	Cangahua%
Ninguno	2001	2714	2724	7.70	23.70
	2010	2094	2511	4.62	17.75
Alfabetización	2001	143	114	0.41	0.99
	2010	475	459	1.05	3.25
Prescolar	2001	0	0	0.00	0.00
	2010	567	166	1.25	1.17
Primario	2001	15398	5801	43.69	50.47
	2010	16869	5371	37.22	37.97
Secundario	2001	8144	970	23.11	8.44
	2010	10713	1972	23.64	13.94
Educación Básica	2001	3179	1083	9.02	9.42
	2010	4343	2280	9.58	16.12
Educación Media	2001	583	69	1.65	0.60
	2010	3314	553	7.31	3.91
Ciclo Post Bachillerato	2001	219	15	0.62	0.13
	2010	429	59	0.95	0.42
Superior	2001	2776	132	7.88	1.15
	2010	5417	347	11.95	2.45
Postgrado	2001	24	2	0.07	0.02
	2010	222	10	0.49	0.07
Ignora	2001	2064	584	5.86	5.08
	2010	878	416	1.94	2.94

TOTAL	2001	35244	11494	
	2010	45321	14144	

Elaborado: J. Ullaguari

Fuente: INEC, (2001 y 2010)

1.1.5.2. Alfabetismo y analfabetismo

La tasa de analfabetismo se basa en una población de 15 años o más que no saben leer y escribir, expresado en porcentaje de los años 2001 y 2010 (Según Tabla).

El análisis de la población analfabeta y alfa beta en las parroquias de Cayambe y Cangahua, presentan pequeños cambios entre dichos períodos, por lo que podemos observar la disminución de las personas analfabetas.

En el caso de la parroquia de Cayambe el nivel de analfabetismo, es decir, las personas que no saben leer ni escribir, se encontró que para el 2001 con el 12.41%, mientras que para el 2010 disminuyó a 8.39%.

En la parroquia de Cangahua el alfabetismo paso de ser en el 2001 de 29.22% a 21.01% del 2010.

Tabla de alfabetismo y analfabetismo

Parroquia	Año	Sabe leer y escribir	
		Si	No
Cayambe	2001	87.51	12.41
	2010	91.61	8.39
Cangahua	2001	70.76	29.22
	2010	78.99	21.01

Elaborado: J. Ullaguari

Fuente: INEC, (2001, 2010).

1.1.6. Salud.

Según las fuentes del Ministerio de Salud Pública (MSP), se encuentran registrados 6 subcentros de salud, un hospital cantonal Raúl Maldonado Mejía y 6 dispensarios del Seguro Campesino. En el hospital base, se presta servicios de medicina interna, pediatría, cirugía general, traumatología, medicina general (médico rural o general), enfermería (rural o general), auxiliar de enfermería, inspección sanitaria y obstétrica (parto culturalmente aceptado y anticoncepción). Las personas asisten en su gran mayoría a los subcentros donde se prestan servicios de prevención, promoción, recuperación de salud, servicio odontológico, emergencia, etc.; las mismas que brindan atención durante 8 horas diarias (PDOT GADIP Cayambe, 2015).

1.1.7. Aspecto Biofísico Hidrografía.

En cantón Cayambe está atravesado por tres cuencas hídricas principales: la del Río Granobles, del Pisque y la vertiente que desde el nevado va a la Amazonia, a su vez conformadas por las sub cuencas, Río Guallabamba respectivamente (PDOT GADIP Cayambe, 2015).

Edafología. Los suelos que están en el cantón Cayambe son: como predominante se tiene al suelo Mollisol, que cubre un área de 43420 ha, el cual representa el 36,4%, encontrándose así mayormente en los ecosistemas de pastizales. El segundo tipo de suelo que abarca una gran área es el Inceptisol, cubriendo 35749 ha, representando el 30% de la superficie, el cantón Cayambe se encuentra ubicado generalmente en pendientes fuertes, favoreciendo así

al cambio de perfil del suelo, limitando una meteorización intensa (PDOT GADIP Cayambe, 2015).

Clima e hidrología. El clima del Cantón Cayambe se encuentra denotado por los siguientes parámetros climáticos como: precipitación, temperatura media, temperaturas medias máxima y mínima, temperaturas máximas y mínimas absolutas, nubosidad, velocidad del viento, humedad relativa y heliófila.

Se encontró datos sobre temperaturas en la zona del valle que va desde los 12-24°, en las zonas altas van desde los 3-6°. En las alturas es frío; incluidas las parroquias de Cangahua y Olmedo. En el valle de Cayambe el clima es templado entre 8° y 22° con variaciones (PDOT GADIP Cayambe, 2015).

1.1.8. Actividades económicas del cantón.

Según el INEC, la rama de actividades, se tiene que las actividades que han tenido un mayor aumento son la cadena de hoteles y restaurantes que pasaron de ser de 331 en el 2001 a 942 en el 2010 en la parroquia de Cayambe, mientras que para Cangahua no hubo un aumento considerado del mismo, así como las actividades de enseñanza que en Cayambe se pasaron de 604 a 1015 y en Cangahua fue de 61 a 78, por el contrario en el caso de actividades de minas y canteras hubo un descenso de 25 a 19 en Cayambe.

NOMBRE DE PARROQUIA	2001		2010	
	CAYAMBE	CANGAHU A	CAYAMBE	CANGAHU A
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6997	3951	8229	4639
Explotación de minas y canteras	25	3	19	3
Industrias manufactureras	1443	107	2089	151
Suministros de electricidad, gas y agua	25	1	79	34
Construcción	919	579	1143	764
Comercio al por mayor y al por menor	2564	182	3460	200
Hoteles y restaurantes	331	19	942	39
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	758	83	1375	157
Intermediación financiera	92	0	165	8
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	320	30	824	77
Administración pública y defensa	395	62	571	67
Enseñanza	604	61	1015	78
Actividades de servicios sociales y de salud	212	32	439	56
Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo servicios	286	26	415	33
Hogares privados con servicio doméstico	708	120	682	175
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	8	0
No declarado	1556	65	1660	823
Trabajador Nuevo	94	15	622	104

Elaborado: J. Ullaguari

Fuente: INEC, (2001 y 2010).

1.2. Diagnóstico de los servicios básicos del cantón.

El acceso a los servicios básicos es muy importante, ya que posibilitan una vida digna para los pobladores, reduciendo así las disparidades sociales en el área, mejorando el nivel de desarrollo y la calidad de vida en el área de estudio.

Para este caso se escogieron los siguientes servicios básicos según los datos proporcionados por el INEC:

- Procedencia principal del agua recibida
- Alcantarillado
- Procedencia de la energía eléctrica
- Eliminación de la basura

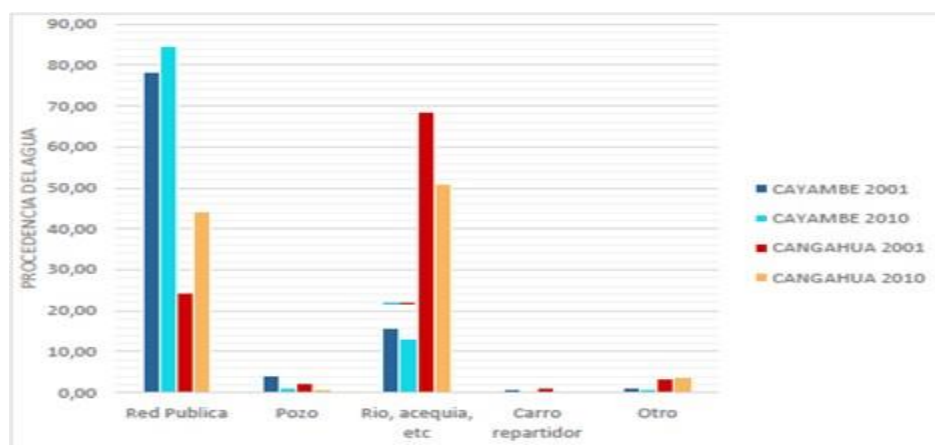
1.2.1. Procedencia de agua.

El servicio de agua es muy importante en la población, ya que la misma incide directamente en la salud. En la parroquia de Cayambe se tuvo un incremento del 78.41% en el 2001 al 84.76% en el 2010, mientras que, en la parroquia de Cangahua, hubo un incremento mayor del 24.53% en el 2001 al 44.26% en el 2010.

No obstante, en la actualidad aún existen zonas donde no se cuenta con servicio de red pública, pero a pesar de que hubo una disminución en la procedencia de agua de otras fuentes entre los años 2001 y 2010, debido al incremento del acceso al agua potable, se tiene que para el 2010 la procedencia del agua de ríos, acequias en Cayambe es del 13.13%, y de pozo de 1.32%.

En la parroquia de Cangahua se tiene que la procedencia de agua predominante es mediante los ríos, acequias, etc. con un 68.49% en el 2010, y de pozo con el 0.81%. Esto se debe a que la parroquia de Cangahua es rural y aún se encuentran poblaciones dispersas, dificultando así, la realización de conexiones de agua potable para todo el sector

Porcentaje de procedencia del agua del 2001 y 2010



Elaborado: J. Ullaguari

Fuente: INEC, (2001 y 2010)

1.2.2. Alcantarillado

El sistema de alcantarillado es muy importante en la calidad de vida de los pobladores, ya que la falta o deficiencia del mismo, ocasionaría la propagación de enfermedades por las aguas servidas que son transportados por la vivienda o sus alrededores, cabe destacar que este servicio es el más costoso, generando un impacto negativo, debido a que no existe un acceso total para todas las viviendas.

Es importante agregar que existe una mayor posibilidad de cobertura de servicio de alcantarillado en áreas donde la población se encuentra mayormente concentrada, mientras que para las zonas alejadas este servicio es escaso o nulo.

La cobertura en el 2001 del servicio de red pública de alcantarillado aumentó en la parroquia de Cayambe de 70.12% a 80.48% en el 2010, mientras que otras formas de eliminación también disminuyeron de 19.01% en el 2001 a 15.05% en el 2010.

Al mismo tiempo, aquellas viviendas con déficit de este servicio disminuyeron del 10.87% al 4.46% entre el 2001 y 2010 de la parroquia de Cayambe, del mismo modo, en la parroquia de Cangahua pasó de 54.25% en el 2001 a 35.74% en el 2010.

Por otra parte, en la parroquia de Cangahua se observó que existe un mayor número de viviendas sin cobertura del servicio de alcantarillado, a pesar de que hubo una disminución de 54.25% en el 2001 a 35.74 en el 2010, esto se debe a que la población no se encuentra consolidada, por lo que también predominan otras formas de eliminación de aguas residuales, teniendo un aumento de la misma de 37.84% en el 2001 al 51.68% del 2010.

Porcentaje de viviendas con alcantarillado del 2001 y 2010

Eliminación de Basura	Censo	Cayambe	%	Cangahua	%
Red pública de alcantarillado	2001	6828	70.12	203	6.98
	2010	10528	80.48	468	12.58
Otro	2001	1851	19.01	1127	38.77
	2010	1969	15.05	1922	51.68
No tiene	2001	1059	10.87	1577	54.25
	2010	584	4.46	1329	35.74

Elaborado: J. Ullaguari

Fuente: INEC, (2001 y 2010).

1.2.3. Energía eléctrica.

En el tema de cobertura de energía eléctrica se puede observar que gran parte de las comunidades tienen acceso a este servicio, tal es el caso de Cangahua que a pesar de ser una parroquia rural ha logrado cubrir el 90.27% de viviendas para el 2010 comparado con el 2001 que solo cubría al 79.02% de la población.

El servicio de energía eléctrica pública posee amplia cobertura, así como bajo costo. En la parroquia de Cayambe en el año 2001 el porcentaje de cobertura de energía eléctrica fue del 94.33%, y para el año 2010 se tuvo un incremento de 97.88%

Por otro lado, en la parroquia de Cangahua, para el año 2001 se tuvo el 79.02% de cobertura de energía eléctrica, teniendo una mejora del 90.27% para el año 2010.

Porcentaje de cobertura de energía eléctrica entre los años 2001 al 2010

Parroquia	Años	Si	No
Cayambe	2001	94.33	5.67
	2010	97.88	2.12
Cangahua	2001	79.02	20.98
	2010	90.27	9.73

Elaborado: J. Ullaguari

Fuente: INEC, (2001 y 2010).

1.2.4. Recolección de basura

El servicio de eliminación de basura es uno de los servicios más importantes en una población, debido a que se encuentran relacionados directamente con la proliferación de enfermedades y plagas que se pueden dar en las cercanías de la basura, es por ello que las viviendas poseen una cobertura del servicio de recolección de acuerdo a los siguientes porcentajes.

(%)

(%)

Recolección de Basura	Censo	Cayambe	Cangahua
Carro recolector	2001	71.33	8.19
	2010	88.23	33.96
Terreno baldío o quebrada	2001	12.45	45.06
	2010	1.99	6.45
Incineración o entierro	2001	14.32	41.97
	2010	9.37	58.46
Otro	2001	1.91	4.78
	2010	0.41	1.13

Elaborado: J. Ullaguari

Fuente: INEC, (2001 y 2010)

1.3. Principales necesidades insatisfechas.

La carencia de datos actualizados impide disponer de un diagnóstico confiable; la línea base está hecha con los datos proyectados por el INEN a partir del censo de 2010. El Municipio no dispone de una estructura interna que provea de datos y estudios actuariales; seguramente, esta carencia afecta a la planificación institucional. Sin embargo y tomando como fuente base de la investigación el último PDOT del mismo Gobierno Municipal, se puede extraer el resumen de las principales necesidades del cantón.

1.3.1. En el componente Biofísico:

- Cayambe tiene alta sensibilidad frente a la afectación de fenómenos naturales y antrópicos como una posible erupción volcánica, deslizamientos de tierra, inundaciones, incendios. No tiene una agenda actualizada de gestión de riesgos.
- La expansión urbana intensificada desde el inicio de la industria florícola se extiende hacia las áreas productivas actuales, afectando los suelos tradicionalmente dedicados a la producción agrícola y pecuaria y, sobre todo, a los páramos.
- La expansión urbana afecta significativamente a las fuentes de agua, reducen y ponen en riesgo los servicios de agua potable y agua para regadíos. De modo que la afectación se extiende a la salud y economía de sus pobladores.
- En las últimas 4 décadas se han registrado cambios significativos del clima; la sequía y las heladas impactan en la producción y ponen en riesgo la seguridad alimentaria.
- Hay evidencias de la contaminación ambiental, especialmente del agua y aire, sin embargo este problema consta en el Plan de Desarrollo del Municipio en la categoría de "No aplica" es decir sin ningún nivel de recurrencia. No es alta, ni media ni baja, desconociendo de forma irresponsable una realidad que se puede demostrar. El Municipio tampoco dispone de un sistema de monitoreo permanente.
- El sistema de alcantarillado de la cabecera cantonal es obsoleto y pone en riesgo la propia seguridad de su población, es un sistema combinado, es decir que recolecta y transporta a la vez las aguas servidas con las aguas de lluvia; tiene el agravante de que descarga de forma libre y sin tratamiento hacia los ríos y quebradas, agravando el estado de la contaminación ambiental. Las plantas de tratamiento que antes existieron, hoy están inutilizadas, llenas de lodo e inservibles. Las últimas administraciones municipales no le han dado a esta necesidad el nivel de alta prioridad.
- Como resultado de lo anterior, la contaminación de las cuencas hídricas del territorio se califican como amenaza alta.
- La mayor parte de las construcciones de la zona urbana y rural no han seguido los procedimientos técnicos recomendables, convirtiéndose en un factor de alto riesgo en caso de eventos naturales como terremotos.

1.3.2. En el componente Económico Productivo:

- Tal vez el mayor problema es el retaceo del suelo cultivable. El 93% de las propiedades son menores a 5 hectáreas y de este volumen, el 66% son menores a 1 hectárea. Se deduce que las unidades productivas son tan pequeñas que no aportan a la productividad.
- Alrededor de 300.000 litros de leche se procesan diariamente en Cayambe, pero el promedio de producción es sensiblemente bajo, apenas 8 litros por cada vaca. Esta realidad afecta la calidad de vida de quienes se dedican a la producción lechera.
- En varios sitios están asentados pequeños productores de flores; son empleados y obreros de las empresas florícolas que conocieron las técnicas de cultivo y que hoy lo hacen de forma autónoma. El problema de estas unidades productivas es el alto uso de insumos químicos y el consiguiente impacto en el medio ambiente. No existe al momento una entidad que las controle y, en ocasiones, han entrado en conflicto con las comunidades y barrios. Su producción es vendida a intermediarios.

- El potencial turístico del cantón es alto pero poco aprovechado. No existe un plan coordinado para la potenciación de la industria turística, a pesar de los atractivos naturales y culturales que ofrece.

1.3.3. Del componente Social:

- Más de 2000 personas tienen registro de discapacidad; la asistencia que ofrece el Estado y el Gobierno Municipal no satisface las necesidades de este sector vulnerable.

- El maltrato es un problema de salud pública. El 64% de las personas dice haber recibido maltrato en su niñez; 65% de las mujeres dicen recibir maltratos dentro y fuera de su entorno familiar; 32% de las mujeres declaran haber sido violentadas sexualmente.

- La pobreza por NBI (Necesidades básicas insatisfechas) del cantón, 79% está sobre el promedio provincial de Pichincha y el nacional. Las parroquias más afectadas son: Cangahua con el 95.1%; Otón 92.9%; Olmedo 89.1% y Cusubamba con 84.4%

- La pobreza por ingresos, 34.63% también es superior a la media nacional, mientras la extrema pobreza se ubica en el 11.49%. Las mujeres indígenas son las más afectadas por esta triste realidad.

- Los embarazos de adolescentes constituyen un serio problema que afecta al entorno familiar. El 16.34% de ese sector lo ha padecido, los casos más frecuentes se producen en la parroquia de Santa Rosa de Cusubamba.

- En 2010, el 65% de la población cayambeña no aportaba al Seguro Social ni a ningún seguro, mientras la cobertura del Seguro Campesino apenas llegaba al 4.60% de esa población.

- Si bien la deserción escolar no es un problema de alta frecuencia, se consideran las siguientes causas que pueden ser tratadas desde el Gobierno Municipal: Cierre de las escuelas comunitarias; venta y consumo de drogas, sectorización educativa impuesta por las autoridades del Distrito.

- Los años de escolaridad son menores en Cangahua y Otón, por sexo, las más afectadas son las mujeres del sector rural.

- Los que tienen título de Nivel Superior y Posgrado apenas representan el 8.1% de la población. Y es que los bachilleres tienen problemas para ingresar a las Universidades, sea porque no logran aprobar los exámenes de ingreso, porque no aprueban en las carreras que desean o por falta de recursos económicos, cuando les asignan universidades de otras provincias.

1.3.4. Del componente Movilidad Humana:

- Existe un fuerte movimiento migratorio hacia España y Estados Unidos, principalmente, son jóvenes que buscan oportunidades laborales y por razones de estudio. Otro sector emigra a otras provincias del país por las mismas razones anteriores.

- A cambio, Cayambe ha recibido inmigrantes de Colombia, Venezuela y de otras provincias del país, atraídos por la industria florícola. Se estima que alrededor de 40.000 personas vinieron, muchos estuvieron temporalmente pero otros se asentaron definitivamente aquí.

Esta población está asentada en los cordones periféricos de la ciudad y también en el sector rural.

- El hacinamiento y falta de empleo ha repercutido en un crecimiento de casos delincuenciales que ponen en riesgo la seguridad ciudadana.

1.3.5 Del componente de Patrimonio y Cultura:

- El idioma es uno de los componentes esenciales de la cultura. El kichwa subsiste en un segmento de la población indígena; el Pueblo Kayambi ha tratado por distintas maneras de revalorizar el idioma y promover su conocimiento, sin embargo hay una fuerte tendencia a inmovilizarlo. 3 de cada 10 niños indígenas conocen y hablan quichua pero los jóvenes no lo hacen por temor al rechazo y la discriminación o también porque adoptaron otros valores culturales y reniegan de sus raíces.

- Cayambe es un territorio intercultural y plurinacional, con un predominio de las comunas o comunidades como principal forma organizativa en el sector rural. La diversidad étnico-cultural del cantón Cayambe está mediada por la confluencia de diversas culturas y grupos humanos con formas de vida, tradiciones y costumbres distintas. (PDOT Cayambe)

- Varios investigadores han señalado que en el territorio de Cayambe está asentado el mayor parque arqueológico que fue dedicado para fines de guerra. Se refieren a los pucarás de Cangahua, sin embargo no existe ninguna acción práctica para recuperar y ponerlo a valor presente dicha riqueza patrimonial. Lo mismo ocurre con Puntiaztil, el Qapac-Ñan y algunas tolas que subsisten. Otros patrimonios están definitivamente perdidos.

- Las Administraciones municipales no han gestionado el registro de varios elementos del Patrimonio Cultural en el inventario nacional, como el bizcocho, las coplas sanpedrinas, el mismo diabluma y la fiesta de San Pedro o Inti Raymi. Hay desconocimiento sobre el valor de nuestros patrimonios. Gran parte de la historia documental de Cayambe se ha perdido por negligencia de las autoridades.

1.3.6. Componente de Movilidad y Conectividad:

- El centro urbano de Cayambe adolece de un marcado déficit de aparcamiento vehicular que incide en la aglomeración, desorden y la contaminación ambiental.

- La cobertura del Internet en el cantón es baja, apenas el 23.38% de las casas dispone de este servicio, este dato puede haberse modificado durante la pandemia, tiempo en el cual también quedó a la luz el déficit de conectividad para el desarrollo de las actividades educativas, principalmente.

1.3.7. Del componente Político Institucional:

- Los resultados de gestión de las últimas Administraciones muestran que no han logrado reducir y peor eliminar varios indicadores que perjudican la convivencia de los habitantes. El exceso de burocracia municipal le ha convertido en una institución pesada e ineficiente; los servicios que presta no se aproximan a los estándares recomendados, tampoco a las necesidades de la población.

- El Modelo de Gestión Municipal es eminentemente político, atiende las necesidades electorales del Alcalde y a veces de los Concejales; la planificación no es técnica ni participativa; el Presupuesto tiene un giro hacia el interés partidista, incluso personal.
- el municipio no ha modernizado los procesos internos para ofrecer servicios eficientes no ha hecho uso de las nuevas tecnologías ni ha aprovechado el talento local. Corresponde entonces implementar un nuevo modelo de gestión.
- La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana no ha desempeñado el rol que le asigna la Ley por la incomprensión de las autoridades municipales acerca de la verdadera participación, confundiendo este derecho constitucional con el respaldo electoral de los administradores. Esto se evidencia en el poco o ningún uso de los mecanismos de participación ciudadana que establece la ley: Audiencias públicas, silla vacía, veedurías ciudadanas, observatorios, consejos consultivos, cabildos populares.
- El Municipio no dispone de un sistema real de control, información y transparencia de su gestión ante la ciudadanía. Los productos comunicacionales son de publicidad.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1 Objetivo General.

“Ser un cantón auténtico e incluyente, que integre y respete las actividades urbanas y rurales, donde la base de su desarrollo económico y social se dé a través del crecimiento y fortalecimiento de las empresas, la industria, el comercio ordenado, los emprendimientos innovadores, el turismo, la producción agrícola, con respeto a las costumbres, las tradiciones, los saberes ancestrales, las dinámicas comunitarias, que nos abra hacia la construcción de un Cayambe de futuro, equitativo, solidario y con identidad”.

2.2 Objetivos específicos institucionales:

- Implementar procesos que fortalezcan la participación e integración ciudadana y comunitaria; vigorizar la identidad local, valorar los aportes interculturales que impulsen acciones innovadoras para el desarrollo del cantón Cayambe;
- Actualizar ordenanzas y resoluciones para que mejoren la calidad de vida de la población del cantón, respetando su diversidad cultural.
- Gestionar la incorporación de sistemas tecnológicos para un mejoramiento en los servicios de las administraciones
- Alcanzar un alto nivel de ejecución presupuestaria, que asegure el cumplimiento de los planes y programas diseñados;
- Incrementar los ingresos propios a través del correcto y oportuno cobro de las obligaciones y tributos municipales, como también del uso adecuado de los recursos con criterios de austeridad;
- Implementar un sistema de administración de talento humano que potencie el desarrollo personal, su profesionalización, promoviendo mecanismos de evaluación

del desempeño que permitan mejorar la gestión institucional y elevar los estándares del servicio municipal.

- Impulsar el deporte y la cultura como elementos del sano esparcimiento.
- Mejorar el sistema de movilidad potenciando la conectividad y el acceso a bienes y servicios públicos
- Implementar mecanismos de control de gestión que aseguren el cumplimiento de las metas institucionales.
- Implementar políticas sociales de atención a los niños, tercera edad, discapacitados y demás sectores sociales vulnerables.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DEL PLAN PLURIANUAL (2023 – 2027)

3.1 Justificación de la propuesta.

Desde las competencias de los Concejales este Plan se enmarca en un proyecto político donde se implemente un nuevo modelo de gestión del GADIP Municipal de Cayambe; a través de la revisión y formulación de normas, ordenanzas que impulse el desarrollo equitativo del cantón, aproveche las potencialidades y las ponga a beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

3.2 Misión de la propuesta.

Fortalecer, promocionar y aprovechar las potencialidades sociales, interculturales, económico productivas y naturales, para la implementación de obras de infraestructura física, provisión de bienes y servicios de calidad, ordenamiento y regulación del uso de suelo, sistemas efectivos de participación ciudadana e incorporación de nuevas tecnologías que aporten a la construcción de una sociedad productiva, equitativa y solidaria”.

3.3 Visión de la propuesta.

Un cantón con un gobierno local que atiende y satisfaga las necesidades individuales y colectivas de sus habitantes, mediante la implementación de normas y ordenanzas acorde a las realidades de su territorio.

3.4. Ejes del plan.

A fin de ejercer las competencias asignadas por la ley, facilitar la gestión de programas y proyectos; administrar y ejecutar el presupuesto, ofrecer servicios de calidad para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, evaluar el cumplimiento de la gestión y asegurar la efectiva participación ciudadana en el Gobierno 2023 - 2027, se propone implementar este Plan de Desarrollo Cantonal con un Nuevo Modelo de Gestión, una nueva estructura administrativa con ejes y componentes priorizados de su gestión.

Falta de aplicación de las normativas y ordenanzas sobre el cuidado y tenencia de las mascotas.	Reformar e implementar la normativa sobre el manejo adecuado de la fauna urbana,	Promover el cuidado responsable de las mascotas.	Reducir la deambulaci3n los animales en las calles de la ciudad.	Controlar y fiscalizar la aplicaci3n de las normativas y ordenanzas sobre la tenencia de mascotas.	Dar seguimiento a los planes y proyectos de socializaci3n, control y vigilancia sobre la tenencia de animales	x	x	x	x
Eliminaci3n desecho s3lidos l3quidos	Objetivo especifico	Indicadores	Meta	Estrategias	Actividades	1	2	3	4
Falta de aplicabilidad de las normativas y ordenanzas sobre la eliminaci3n de los desechos s3lidos desde los hogares.	Revisar y ajustar las normativas y ordenanzas para una correcta eliminaci3n de los desechos s3lidos.	Controlar la generaci3n de residuos s3lidos y mejorar las t3cnicas de eliminaci3n.	Al 2027, Mejorar la calidad ambiental del cant3n.	Controlar y fiscalizar los proyectos y campa1as de reciclaje desde la fuente y su disposici3n final.	Fiscalizar las campa1as de socializaci3n sobre el cuidado del ambiente. Dar seguimiento a los proyectos de eliminaci3n de los desechos s3lidos.	x	x	x	x
Escasa flota vehicular la recolecci3n de desechos s3lidos.	Proponer proyectos factibles para mejorar la flota vehicular de recolecci3n de desechos s3lidos.	Evitar la aglomeraci3n de desechos s3lidos en las calles.	Al 2027, incrementar flota vehicular que presta servicio en la recolecci3n de residuos s3lidos, con eficacias y eficiencia,	Dar seguimiento y fiscalizar los contratos para la adquisici3n de la flota vehicular.	Fiscalizar los procesos de contrataci3n.	x	x	x	x
Falta de normativas t3cnicas para la eliminaci3n de las aguas servidas.	Dar seguimiento para el mantenimiento y cuidado de las plantas de tratamiento.	Disminuci3n de contaminaci3n de cuencas h3dricas.	Realizar estudios de factibilidad y construcci3n de planta de tratamiento de aguas residuales.	Realizar acercamientos con entidades de gobierno para buscar el financiamiento y asistencia t3cnica para el control y construcci3n de plantas de tratamiento.	Fiscalizar los contratos de la construcci3n de las plantas de tratamiento. Fiscalizar los contratos para la adquisici3n de los equipos de limpieza y mantenimiento.	x	x	x	x
Deficientes y obsoletos sistemas de alcantarillado en las ciudades y centros poblados.	Proponer proyectos de mejoras de los sistemas de alcantarillado, con proyecci3n a largo tiempo.	Revisar, Crear, Reformar normativas que permitan mejorar los sistemas de alcantarillado.	Tener ciudades con buenos servicios de evacuaci3n de aguas servidas	Apoyo en la gesti3n, para buscar los presupuestos en las diferentes instituciones competentes.	Dar seguimiento y fiscalizar los proyectos de ejecuci3n.	x	x	x	x
Proponer un Plan de evacuaci3n de aguas lluvias,	Proponer planes y proyectos para la evacuaci3n de aguas lluvias en las laderas circundantes a la ciudad.	Prevenci3n ante posibles desastres.	Un cant3n protegido y preparado para eventualidades de la naturaleza.	Coordinar y gestionar a trav3s de organismos e instituciones competentes.	Dar seguimiento y fiscalizar los proyectos.	x	x	x	x
Agua potable									
Falta de un servicio de agua potable, continuo y de calidad para la ciudadan3a.	Proponer estudios para mejorar los sistemas de almacenamiento y distribuci3n del agua potable.	Abastecimiento permanente del l3quido vital.	Alcanzar la cobertura total del servicio de agua potable a la poblaci3n Cayambe1a.	Revisar y fiscalizar los proyectos de mejoramiento del agua potable.	Dar seguimiento a los proyectos de mejoras. Fiscalizar los proyectos ejecutados.	x	x	x	x

3.4.2. Eje Productivo Económico.

Objetivo general	Legislar y fiscalizar las acciones encaminadas a mejorar la cadena productiva del cantón, los emprendimientos innovadores, la producción agrícola, las pequeñas y grandes empresas, el desarrollo turístico y la industria.					
Objetivos específicos	Establecer normativas y ordenanzas para promover la producción cantonal en todos sus niveles, donde se fomente el trabajo digno, la preservación de relaciones equitativas entre actores, el cuidado del medio ambiente, la seguridad de la soberanía alimentaria, fomento productivo, los trabajos asociativos y la comercialización.					
Problema a resolver.	Objetivo específico	Indicador y línea base	Meta	Estrategias	Actividades	Periodo ejecución
CAMPO AGROPECUARIO						Años 1 2 3 4
Falta de normativas y ordenanzas que apoyen la tecnificación de los procesos productivos.	Generar y promover proyectos de apoyo a la producción	Implementar la tecnificación en los procesos productivos.	Al 2027, los productores y prestadores de servicios, hayan alcanzado un alto grado de capacitación y tecnificación.	Consensuar con los miembros del concejo municipal sobre el apoyo a la producción.	Establecer normativas y ordenanzas de apoyo a la producción. Dar seguimiento y fiscalizar los proyectos encaminados a mejorar la producción del cantón.	x x x x
Falta de espacios y mecanismos para la comercialización.	Buscar convenios regionales con GADs para intercambios de productos a través de ordenanzas.	Mejorar la oferta en los diferentes mercados.	Lograr un intercambio de productos entre las diferentes regiones.	Coordinar con los diferentes gobiernos regionales para este objetivo.	Dar seguimiento a las normas y reglamentos para estos procesos de comercialización.	x x x x
Proponer ordenanzas que apoyen la vulnerabilidad de la producción, por eventos climáticos adversos.	Proponer ordenanzas que protejan al productor ante eventos climáticos adversos.	Garantizar la producción y la soberanía alimentaria del cantón.	Producción local diversificada en función de estudios técnicos y procesos de innovación	Legislar para la protección de los pequeños y grandes productores.	Dar seguimiento y fiscalizar los proyectos que van en beneficio de la producción.	x x x x
Falta de ordenanzas que apoyen a los pequeños y medianos y grandes productores en todas sus etapas (la producción la comercialización la industrialización).	Generar y promover ordenanzas que protejan a los productores.	Garantizar nichos de mercado a nivel local y en cadenas nacionales	Dinamizar y maximizar la producción en el cantón.	Consensuar con los miembros del concejo municipal y legislar en beneficio de los productores.	Dar seguimiento a los proyectos que van en beneficio de la producción. Revisar y fiscalizar los proyectos productivos.	x x x x
Falta de una marca con identidad y que sea sinónimo de garantía y calidad en la producción del Cantón.	Promover y generar una marca para la oferta de la producción cantonal.	Implementar en cada uno de los productos y servicios como certificación de la calidad del producto	Elaborar productos de calidad que compitan en el mercado nacional e Internacional	Promover la legislación para la aplicación de la marca en la producción del cantón.	Dar seguimiento y fiscalizar los proyectos encaminados al diseño y aplicación de la marca productiva del cantón.	x x x x

Falta de aplicación de las normativas y ordenanzas para el control ambiental, de pequeños, medianos y grandes floricultores.	Promover mecanismos de socialización y aplicación de las ordenanzas para el cuidado del ambiente.	Un crecimiento ordenado de los emprendimientos a través PUGS.	Promover el desarrollo de los pequeños y medianos y grandes floricultores con compromisos social y ambiental.	Coordinar con los departamentos competentes la socialización de las normativas y ordenanzas a los productores.	Dar seguimiento y fiscalizar los programas de capacitación sobre las normativas y ordenanzas para el cuidado del ambiente.	x	x		x	x
COMPONENTE INDUSTRIAL	Objetivo específico	Indicador y línea base	Meta	Estrategias	Actividades	Años				
						1	2	3	4	
Falta de una legislación que promueva el desarrollo industrial empresarial en el cantón.	Generar y promover ordenanzas de incentivos para las industrias, empresas con responsabilidad social y ambiental.	Mayor incremento de industrias y empresas con compromiso social. Mi primer empleo.	Al 2027 generar mayor empleo con estabilidad laboral y desarrollo económico.	Formular normativas y ordenanzas de incentivos para empresas e industrias con compromiso social y ambiental.	Dar seguimiento a y fiscalizar los proyectos de incentivos para la industria y la empresa.	x	x	x	x	
Problema	Objetivo específico	Indicador y línea base	Meta	Estrategias	Actividades					
COMPONENTE TURISMO URBANO										
Falta de aplicación de normativas y ordenanzas para la seguridad de la ciudad.	Revisar y promover ordenanzas que ayuden a la seguridad y el ordenamiento de la ciudad.	Mejorar la seguridad ciudadana y el ordenamiento comercial	Al año 2027 tener una ciudad limpia, ordenada, segura y acogedora.	Consensuar con el concejo municipal para trabajar por la seguridad del cantón.	Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones con los diferentes entes que participaron en la seguridad	x		x	x	x
Falta de normativas para el cuidado y embellecimiento de la ciudad.	Promover normas y ordenanzas para el cuidado y embellecimiento de la ciudad	Reducción de la contaminación visual	Lograr una ciudad accesible y hermosa	Elaborar proyectos de ordenanzas y consensuar con el concejo municipal.	Dar seguimiento a las normativas y ordenanzas para el cuidado y protección de la ciudad.	x	x		x	x
Falta de una legislación para mejorar el tránsito vehicular y peatonal en la ciudad.	Revisar y promover ordenanzas que ayuden a mejorar la circulación vehicular y peatonal.	Mejoramiento de la movilidad vehicular en las vías internas de ciudad.	Al año 2027 alcanzar mayor movilidad y ordenamiento vehicular.	Elaborar proyectos de ordenanzas y consensuar con el concejo municipal.	Dar seguimiento y fiscalizar los proyectos que mejoren la movilidad vehicular y peatonal.	x	x		x	x
Falta de normativas e incentivos para las empresas, emprendimientos que oferten servicios de calidad.	Revisar y promover ordenanzas de incentivos a emprendimientos, empresas e industrias con buenas prácticas sociales.	Promover una mayor oferta de productos y servicios de calidad (facilidades para obtener permisos de funcionamiento).	Alcanzar una mayor oferta de productos y servicios de calidad en la ciudad	Elaborar normativas de incentivos para emprendimientos y empresas destacables,	Dar seguimiento y fiscalizar los proyectos de incentivos a las empresas asignadas.	x	x	x	x	x
TURISMO RURAL										
Falta de reglamentos y ordenanzas para el mejoramiento y cuidado vial del cantón.	Revisar y promover ordenanzas para el mantenimiento vial	Un mejoramiento de vías rurales pavimentadas, adoquinadas o empedradas	Al 2027 contar con vías pavimentadas, adoquinadas o empedradas	Proponer proyectos, normas, ordenanzas para el mejoramiento vial.	El seguimiento a los proyectos viales. Fiscalizar los proyectos viales.	x	x		x	x
Falta de señalética, programas de difusión y promoción de los atractivos turísticos.	Promover proyectos normas y ordenanzas para dinamizar la actividad turística del cantón.	Mejorar la llegada de los turistas	Aprovechas de las potencialidades turísticas del cantón para dinamizar	Revisar y promover ordenanzas que ayuden al desarrollo turístico del cantón.	Dar seguimiento o a las actas, resoluciones, acuerdos establecidos para el desarrollo turístico.	x		x	x	x

			la economía de las familias						
Falta de normativas y ordenanzas que incentiven el desarrollo turístico.	Proponer y promover normas y ordenanzas para activar el desarrollo turístico.	Mayor llegada de visitantes	Dinamizar la actividad turística en todo el cantón	Consensuar con el concejo municipal para la creación de ordenanza.	Dar seguimiento y fiscalizar los proyectos destinados al desarrollo turístico.	x		x	
Falta de infraestructura para la llegada y promoción turística.	Establecer proyectos para mejorar la infraestructura de llegada, promoción y difusión turística.	Desarrollo de la actividad turística en los sectores rurales.	Al 2027 contar con una oferta diversa de productos y servicios en los sectores.	Proponer proyectos viables para mejorar las infraestructuras de promoción y en la actividad turística.	Dar seguimiento a y fiscalizar los proyectos acuerdos y resoluciones para mejorar la actividad turística.	x	x		x
Falta de un equipo técnico que impulse y promueva los corredores turísticos.	Proponer proyectos destinados a la conformación de un equipo técnico de apoyo turístico	Impulsar un trabajo coordinado entre los prestadores de servicios.	Masificar la llegada de turistas.	Promover reglamentos y ordenanzas para la conformación de un equipo técnico.	Fiscalizar los acuerdos y resoluciones para la conformación del equipo técnico.				

3.4.3. Eje Sociocultural.

Objetivo general	Promover la legislación para garantizar los derechos ciudadanos, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales.								
Objetivos específicos	Implementar normativas y ordenanzas para impulsar las actividades recreativas y deportivas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, poner en valor el patrimonio tangible e intangible, contribuir al fortalecimiento del desarrollo de la educación de las niñas, niños y adolescentes del Cantón Cayambe.								
Problema a resolver.	Objetivo específico	Indicador y línea base	Meta	Estrategias	Actividades	Periodo ejecución años			
Patrimonio y cultura						1	2	3	4
Falta de una legislación para la recuperación conservación y promoción de los sitios patrimoniales del cantón.	Revisar, reformar y promover normas y ordenanzas para la conservación de los sitios patrimoniales.	Mejoramiento de los sitios patrimoniales que requieren cuidado, protección y reparo a sus estructuras o accesibilidad a los lugares.	Al 2027, recuperar los sitios patrimoniales y poner al servicio del desarrollo turístico del cantón.	Establecer consensos con el concejo municipal y demás entes competentes.	Dar seguimiento a las actas resoluciones y demás acuerdos para este objetivo.	X	X		
Falta de proyectos encaminados a la información, promoción de los atractivos turísticos culturales.	Proponer proyectos encaminados al fortalecimiento turístico cultural.	Aumento de la valoración y protección de los sitios patrimoniales por su valor histórico y cultural.	Al 2027, tener actividades de exposición y aprendizaje sobre la historia de los sitios patrimonial de cantón.	Consensuar con el concejo municipal para la presentación de los proyecte.	Realizar el seguimiento y fiscalizar los proyectos encaminados a la recuperación patrimonial y cultural.	X			

Falta de una legislación que apoye la salud de los ciudadanos.	Promover ordenanzas y reglamentos que mejore la salud pública de los ciudadanos.	Mayor índice de cobertura de salud preventiva y nutricional en el cantón Cayambe.	Al 2027, aumentar el índice de cobertura de salud preventiva y nutricional.	Consensuar con el concejo municipal y las instituciones competentes en salud.	Dar seguimiento y fiscalizar todos los proyectos acuerdos y resoluciones que van encaminados a mejorar la salud de la ciudadanía.	x		x		
Protección d derechos										
Debilidad en la protección de los derechos en los departamentos encargados.	Generar normativas para la capacitación permanente del personal encargado.	Un cantón donde se protegen y respetan los derechos de los ciudadanos.	Vivir con respeto y armonía entre los ciudadanos.	Generar planes y proyectos consensuados con el concejo municipal.	Dar seguimiento a los planes y proyectos encaminados a la protección de los derechos.	x	x	x	x	x

3.4.4. Eje Político Institucional

Objetivo general	Establecer la legislación que permita la modernización de los procesos de la municipalidad para construir un gobierno abierto que genere capacidades de participación e integración directa con la ciudadanía.									
Objetivos específicos	Promover normas y ordenanzas que garantice la participación permanente e informada de la ciudadanía en las decisiones de políticas públicas y rendición donde los ciudadanos tengan el derecho a ser escuchados y atendidos de manera adecuada, oportuna y eficiente.									
Problema a resolver.	Objetivo específico	Indicador y línea base	Meta	Estrategias	Actividades	Periodo ejecución				
Falta de reglamentos de procesos para mejorar la atención institucional.	Revisar y formular ordenanzas que agilite la atención a la ciudadanía	Atención con calidad y calidez a los ciudadanos	Incluir el uso masivo de las TICS, dentro del gobierno autónomo de Cayambe.	Consensuar con el concejo municipal para el diseño y la elaboración de normativas y procesos de atención.	Dar seguimiento y fiscalizar todos los procesos de atención a los ciudadanos en los diferentes departamentos.	x		x		
Falta de recursos para la ejecución de planes de trabajo y proyectos por parte del GADIP MC.	Proponer proyectos y acciones para mejorar el presupuesto del gobierno municipal.	Un manejo económico con austeridad, para solucionar las necesidades.	Mejorar y mantener las alianzas público privadas para alcanzar los objetivos.	Proponer planes y ordenanzas que se encaminen a un manejo económico con austeridad.	Dar seguimiento y fiscalizar el presupuesto municipal que se invierte en las diferentes áreas.	x		x	x	x
Falta del libre acceso a la información pública.	Proponer normativas y ordenanzas para la libre información.	Implementación del sistema local de información.	Conseguir el ahorro de tiempo y la facilidad en las actividades de los ciudadanos	Promover el diseño de plataformas para el libre acceso a la información.	Dar seguimiento y fiscalizar el cumplimiento de todos los acuerdos y resoluciones dados en este sentido.	x				
Ordenanzas que no van acorde a los derechos y	Reformar y promover las ordenanzas para que vaya de acuerdo a las	Alcanzar normas que vaya en beneficio y bienestar	Tener un cantón ordenado y proyectado hacia el futuro	Consensuar con el concejo municipal para este objetivo.	Dar seguimiento y fiscalizar cada una de las normativas y ordenanzas existentes	x				

necesidades de los ciudadanos. PUGS, Legalizaciones de Infraestructura,	necesidades de los territorios.	del cantón con proyección hacia el futuro.					x		x	x
Falta de un modelo de desarrollo solidario, equitativo, incluyente y participativo e intercultural.	Proponen y promover normativas y ordenanzas para alcanzar un cantón incluyente y solidario.	Tener una atención desde el espacio público, eficiente con calidad y calidez.	Ser un cantón humano y solidario.	Consensuar con el concejo municipal para establecer normativas en beneficio social.	Fiscalizar la aplicación de las normativas de trato humano, en todos los departamentos de la función pública.	x	x		x	x

CAPÍTULO IV

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE GESTIÓN

4.1. Participación ciudadana y control social en el cantón.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tiene como objetivo primordial promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsando mecanismos de control social. Entonces, los escenarios son muy variados, dependiendo del interés o la temática pueden tener un enfoque a lo social, a lo económico, a lo político, al desarrollo, a la salud, a lo ambiental, a la educación, etc.

4.2. Marco normativo para la gestión.

Los sectores históricamente marginados, han desarrollado sus propias iniciativas de desarrollo local, con el apoyo de organismos públicos y privados. Como parte del proceso, los sectores rurales están accediendo, por varias vías, a los espacios de administración pública con el fin de ejercer los derechos que le corresponden como ciudadanos del Estado.

4.3. Instrumentos para gestión.

La dinámica económica, social y política de la comunidad está dada en función de los sectores urbanos y rurales del cantón, para ello el gobierno cuenta con instrumentos que le permiten avanzar en la gestión como son:

- a. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2025
- b. Plan de Ordenamiento Territorial Provincial de Pichincha
- c. Ley Orgánica de Participación y Gestión

4.4. Mecanismos de participación ciudadana y control social.

- a. Veeduría Ciudadana: (control social) permanente.
- b. Observatorios: (control social) permanente.
- c. Cabildos Populares: una vez al año, y cuando existen demandas de la comunidad como urgentes.
- d. Redes Ciudadanas: están en proceso de consolidarse en el territorio.

CONCLUSIONES.

El movimiento Político "Alianza Renace" plantea profundizar el buen vivir en el ámbito local. Esto implica la construcción de una sociedad justa y solidaria, que ofrece oportunidades para toda la ciudadanía y privilegie el bien común, la cohesión y la justicia social. Una sociedad justa que reconoce e incluye las diferencias, promueva la sustentada de múltiples identidades, y construya la equidad, a partir de la interculturalidad y de la conjugación de los derechos individuales y colectivos.

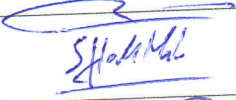
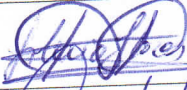
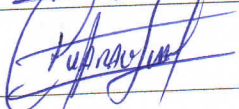
Proponemos construir territorios equitativos, mediante la aplicación de políticas rurales que permitan superar brechas históricas y garanticen igualdad de oportunidades, independientemente del lugar donde se vive. Nosotros, como la "**ALIANZA RENACE**", enarbolamos la bandera del derecho de nuestros pueblos, parroquias y cantón, a la paz, a la verdadera libertad, a la justicia, al sustento y educación de nuestras hijas, a la vida plena. Esta realidad la construye el poder popular, lo ejercen la ciudadanía desde los territorios en completa vinculación con el gobierno local. Todos quienes conformamos la "**ALIANZA RENACE**", tenemos un compromiso ético, político e ideológico, para realizar un cambio histórico que nos permita diferenciarnos del oscuro pasado, con esta motivación impulsada desde la ciudadanía, nuestro espíritu colectivo permitirá garantizar la vida digna que tanto anhelamos. Tenemos claridad en el futuro y sabemos que es posible levantar en todos los territorios de nuestro querido cantón una cultura y vida distinta.

Bibliografía:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional de Cayambe (PDOT GADIP Cayambe, 2015).
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) de Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2001 2010) del Ecuador.
- Ley orgánica electoral de organizaciones políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia.
- Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD

- Guía para la elaboración de planes de trabajo de candidatos y candidatas a elecciones seccionales 2023.

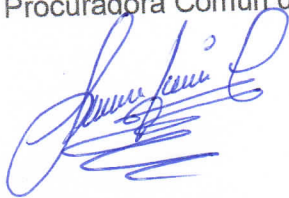
CANDIDATOS:

Nombre	Dignidad	Firma
Imbago Lanchimba Segundo Matias	1° Principal	
Flores Cando Silvia Cristina	2° Principal	
Cuaran Pantoja Juan Carlos	3° Principal	

María Fernanda Imbaquingo Guasgua

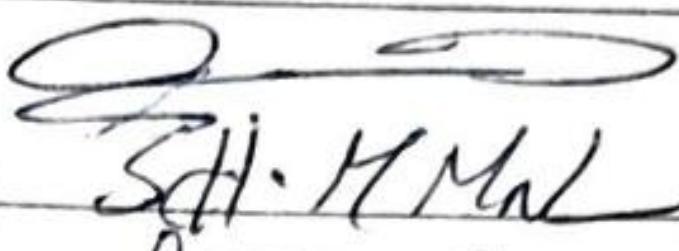

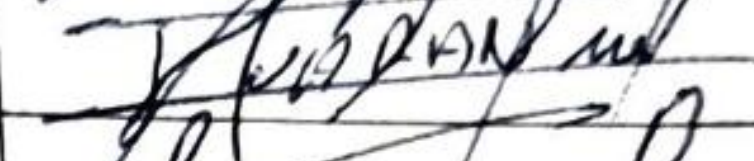
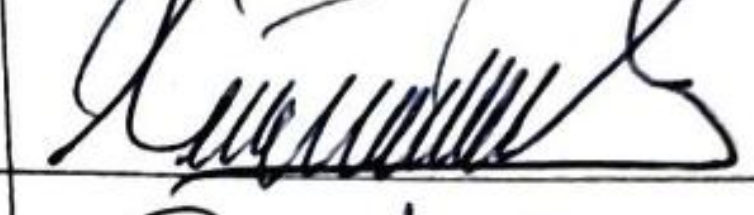

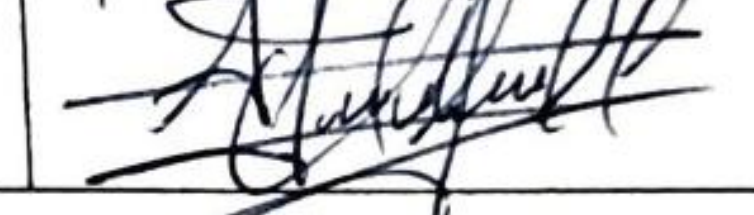
Ci: 172387704-7

Procuradora Común de la Alianza "Renace"



- Guía para la elaboración de planes de trabajo de candidatos y candidatas a elecciones seccionales 2023.

CANDIDATOS:

Nombre	Dignidad	Firma
Imbago Lanchimba Segundo Matías	1° Principal	
Flores Cando Silvia Cristina	2° Principal	
Cuaran Pantoja Juan Carlos	3° Principal	
Quinatoa Tutillo Gloria Verónica	1° Suplente	
Andrango Acero Ricardo Elías	2° Suplente	
Ramírez Toapanta Maritza Alexandra	3° Suplente	



Maria Fernanda Imbaquingo Guasgua
 Ci: 172387704-7.
 Procuradora Común de la Alianza